

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 04899/2024

MAT.: FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO, PARA PROVEER CUPO EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DE REFERENTE ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD Y GESTIÓN TERRITORIAL, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°3983 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2024, ADJUDICANDO CUPO A CONTRATA.

Coyhaique, 01/ 09/ 2024

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024;
- La Resolución Exenta N°3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N°3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén";
- La ley 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección interno al establecimiento de fecha 30 de abril del 2024, que solicita iniciar Proceso de Reclutamiento y Selección para el cargo de Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial;
- Resolución Exenta N°3174 del 11 de junio del 2024 que establece comité del proceso de selección;
- La Resolución Exenta N°3983 de fecha 12 de julio del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno, de Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial;
- El acta N°1 de revisión de bases, de fecha 1 de julio del 2024;
- El acta N°2 de revisión de admisibilidad y curricular, de fecha 23 de julio del 2024;
- El acta N°3 de entrevistas globales de fecha 30 de julio y 01 de agosto del 2024;
- La publicación de admisibilidad y revisión de etapas 1, 2 y 3 de fecha 24 de julio del 2024;
- La publicación de puntaje entrevista global y puntajes preliminares, de fecha 02 de agosto del 2024;
- La publicación de puntajes definitivos, de fecha 13 de agosto del 2024;
- El Memorandum N°1806 de fecha 14 de agosto del 2024, que presenta proceso a Director del Servicio de Salud Aysén y solicita la elección del postulante idóneo;
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial de Dn. Pablo Ramírez Olivares, cédula de identidad N°18.102.579-4, grado 10° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución Exenta N°3983 de fecha 12 de julio del 2024, se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno, de Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial.
- Se presentaron 10 postulaciones, de las cuales 8 son admisibles.
- Que, en consideración a lo anterior y en uso de las facultades legales del Director de Servicio, es provisto un cupo contrata.
- Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°3983 de fecha 12 de julio del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno, de Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial, finalizando con el ofrecimiento y aceptación del cargo.
- Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

OTÓRGUESE, cupo contrata del cargo Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial, grado 10° E.U.S a Dn. Pablo Ramírez Olivares, cédula de identidad N°18.102.579-4, jornada 44 horas a partir del 01 de septiembre del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección interno para proveer cupo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse en jornada 44 horas, como Referente Estrategia Nacional de Salud y Gestión Territorial, grado 10° E.U. S. establecido en Resolución Exenta N°3983 de fecha 12 de julio del 2024, de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

Distribución:

DIRECCIÓN

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SECCIÓN PERSONAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21468611&hash=02d5a>